



El Gobierno amplía con 22,4 M€ el apoyo al Centro de Láseres Pulsados

VALLADOLID

El Consejo de Ministros aprobó ayer la ampliación de la financiación del Consorcio Centro de Láseres Pulsados con 22,4 millones de euros para el periodo 2022 a 2028. Se mantendrá la participación de las partes consorciadas en el 50% del Ministerio de Ciencia e Innovación, el 45% de la Comunidad Autónoma de Castilla y León u el 5% de la Universidad de Salamanca. Con fecha 28 de diciembre de

2012, se suscribió un acuerdo de modificación del convenio suscrito en 2007, estableciéndose un nuevo marco de financiación y modificando las aportaciones inicialmente previstas por las partes, así como la posterior fase de explotación.

Posteriormente, el 7 de mayo de 2016, se suscribió un nuevo acuerdo entre las entidades suscriptoras para modificar de nuevo el referido convenio. En particular, se mo-

dificaron los Estatutos de forma que el consorcio CLPU quedó adscrito a la Administración General del Estado.

El plazo de vigencia del convenio finaliza el 31 de diciembre de 2021. Manifestada la voluntad de las partes de continuar con la financiación del consorcio, se desea suscribir una adenda al convenio, para continuar con el equipamiento y explotación del CLPU, que cubra el periodo 2022- 2028. Según

el borrador de la mencionada adenda, el Ministerio aporta cada año 1,6 millones de euros, la comunidad 10,08 millones y la Universidad 160.000 euros.

Dicho centro es una Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) de localización única que forma parte del mapa de ICTS vigente. El CLPU es una infraestructura dedicada a la investigación y al desarrollo de tecnología de láseres pulsados ultraintensos. Está situado en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, gestionado por un consorcio público constituido en 2007 y cofinanciado por la Administración General del Estado, la Comunidad de Castilla y León y la citada Universidad.